

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN SOBRE DENUNCIAS POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuatro minutos del día nueve de mayo del dos mil veintidós, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas; de conformidad con lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por los cuales se autorizó continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas como integrantes de la misma Comisión en sus respectivos caracteres:

C. Juan Carlos Rodríguez López	Presidente de la Comisión
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante y Secretario de la Comisión
C. Susana Rivas Vera	Integrante de la Comisión

Una vez verificada la lista de asistencia, el Secretario de la Comisión certifica que con el de la voz, se encuentran conectados a esta sesión virtual tres de los integrantes de la Comisión con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar; así mismo se da cuenta a los conectados que para los asuntos a tratar en la presente sesión, se contó con la presencia como invitados de las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
C. Cesar Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo

Por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del dos mil veintidós:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba designar a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica como responsable de hacer las investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión.
4. Proyecto de acuerdo para la determinación de la normatividad interna, que se aplicará de manera supletoria a los procedimientos que se instaren en la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presuntas faltas administrativas.
5. Asuntos generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto de orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a poner en consideración el proyecto de acuerdo por el cual se designa a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica como responsable de hacer las investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, una vez puesto a consideración y no habiendo intervenciones por parte de la y los integrantes de la Comisión, en votación nominal es aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CEADPFA-ORD/09052022. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 30 fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión Especial, aprueban designar a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, como la responsable de hacer las investigaciones conducentes y apoyo a los trabajos de la Comisión."

Siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a darle el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica quien hizo del conocimiento de la y los integrantes de esta Comisión la determinación de la normatividad que se aplicará a los procedimientos que se instauren en atención a las denuncias por presuntas faltas administrativas; posterior se concede el uso de la voz a la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz mediante el cual solicita el apoyo para poder brindar a la Dirección Jurídica personal que sea capacitado en materia de Violación a la Normativa de Servidores Públicos, para poder cumplir con la finalidad de la Comisión. Se concede el uso de la voz al C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga cuestionando a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica, cuántas personas necesitaría para la realización de la encomienda y si existe ya una propuesta de su parte. Se concede el uso de la voz a la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz responde que por lo menos con una persona, aunque lo ideal serían dos personas y ella cuenta con una propuesta de una persona que justo su perfil cuenta con experiencia de haber llevado procedimientos administrativos sancionadores de servidores públicos, posteriormente estará haciéndoles llegar el currículum vitae a cada uno de los integrantes de la comisión. Se concede el uso de la voz a la C. Susana Rivas Vera, pide se lleven a cabo los procedimientos adecuados para la contratación. Toma el uso de la voz el C. Juan Carlos Rodríguez López cuestiona a la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica si dentro de su plantilla tiene vacantes para el tema de la contratación. Se concede el uso de la voz a la Encargada de Despacho a lo que responde que sí, se cuenta con una vacante que es de SPEN, pero independiente a si existe la vacante o no, comenta que en este tipo de procedimientos ella no tiene una expertise al respecto pues como bien se mencionó en la cuenta y en el propio acuerdo 48 es una cuestión que normalmente lleva Contraloría Interna y es de Faltas Administrativas del personal, derivado del personal que tiene actualmente no tiene ese perfil y no cuentan con esa expertise, pide traer a la persona que pueda tener ese perfil adecuado para ese tipo de procedimientos. Se concede la voz al Secretario Ejecutivo, expresa que no hay plazas vacantes en la Dirección Jurídica y revisaría con la Dirección Jurídica la posibilidad para poder tener el personal que se requiere para la encomienda. Pide el uso de la voz la C. Susana Rivas Vera cuestionando al Secretario Ejecutivo cuándo se podría checar la viabilidad de la solicitud. Se da el uso de la voz al Secretario Ejecutivo y expresa que terminando la comisión se reunirá con la Dirección Administrativa. Hace uso de la voz el C. Juan Carlos Rodríguez López comentando que todos consideran necesario el poder contar con personal que pueda apoyar en el trabajo dado que se trata de un trabajo técnico y poder solventar las encomiendas. Se concede el uso de la voz a la C. Claudia Elizabeth Rosas Ruiz por medio de la cual solicita que sea a la brevedad posible para así poder continuar con los procedimientos especiales y poner énfasis en que el personal que se proponga a la Comisión sea un perfil adecuado, reiterando que ella tiene una propuesta y la mandará para ser analizada conforme a la normativa interna.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a poner en consideración el proyecto de acuerdo para la determinación de la normatividad, que se aplicará de manera supletoria a los procedimientos que se instauran en la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, una vez puesto a consideración y no habiendo intervenciones por parte de la y los integrantes de la Comisión, en votación nominal es aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/CEADPFA-ORD/09052022. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 30 fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión Especial, aprueban la Determinación de la Normatividad Interna, que se aplicará de manera supletoria a los Procedimientos que se instauran en la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas."

Siguiendo con el orden del día aprobado, en el punto de Asuntos Generales, se consulta a la y los integrantes de la Comisión si alguien tiene algún tema que tratar, al no ser así se pide continuar con el desarrollo de la sesión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintidós se da por concluida la sesión ordinaria, llevada a cabo de manera virtual, correspondiente al mes de febrero de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Secretario de la Comisión

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión

Esta hoja es parte integral del ACTA/CEADPFA-002/2022 de la Comisión Especial Para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas del Instituto Electoral del Estado.